



# PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER



2018











### INTRODUCCIÓN

Las tecnologías de la información son un recurso fundamental para aquellas entidades, que como el INDERSANTANDER se encuentran en proceso constante de crecimiento, y es sin duda una herramienta con la que puede lograrse la optimización y mejora de los procesos.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, de acuerdo a lo indicado por Arquitectura TI Colombia, es un documento que define la estrategia bajo la cual se espera que las TI se integren con la misión, visión y objetivos organizacionales de la entidad, y busca fortalecer, optimizar e involucrar el uso de las tecnologías de información en los diferentes procesos de una institución que como resume su visión busca ser líder en la promoción y fomento del deporte a través de una gestión eficaz y eficiente que permitan generar impacto en el bienestar y calidad de vida de los Santandereanos.

Por lo tanto, este documento contiene la estrategia de tecnologías de información para el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica que despliega las directrices generales que se seguirán, la arquitectura de TI necesaria y los proyectos específicos para su posterior implementación.











### Tabla de contenido

1. OBJETIVOS	5
2. ALCANCE DEL DOCUMENTO	5
3. MARCO NORMATIVO	5
4. RUPTURAS ESTRATEGICAS	6
5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	7
5.1. Estrategia de ti	7
5.2. Uso y apropiación de la tecnología	
5.3. Sistemas de información	8
5.4. Servicios tecnológicos	9
5.5. Gestión de información	18
5.6. Gobierno de TI	23
5.7. Análisis financiero	23
6. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO	24
6.1. Modelo operativo	24
6.2 Necesidades de la información	26
6.3. Alineación de ti con los procesos	27
7. MODELO DE GESTIÓN TI	28
7.1. Estrategia de TI	29
7.1.1. Definición de los objetivos estratégicos de TI	29
7.2. Gobierno de TI	30











7.2.1. Cadena de valor de 11	31
7.2.2. Indicadores y riesgos	31
7.2.3. Plan de implementación de procesos	33
7.2.4. Estructura organizacional de TI	33
7.3. Gestión de información	34
7.3.1. Arquitectura de información	35
7.4. Sistemas de información	36
7.4.1. Arquitectura de sistemas de información	36
7.4.2. Implementación de sistemas de información	37
7.4.3. Servicios de soporte técnico	37
7.5. Modelo de gestión de servicios tecnológicos	38
7.5.1. Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC	39
7.5.2. Infraestructura	40
7.5.3. Conectividad	40
7.5.4. Servicios de operación	40
7.5.5. Mesa de servicios	41
7.5.6. Uso y apropiación	42
8. MODELO DE PLANEACIÓN	42
8.1. Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC	42
8.2. Estructura de actividades estratégicas	43
8.3. Plan maestro o mapa de ruta	43
8.4. Proyección de presupuesto área de TI	44
8.5. Plan de proyectos de servicios tecnológicos	44
9. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI	45











### 1. OBJETIVOS

Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información con el propósito de optimizar el uso de las TI en el INDERSANTANDER.

- Verificar que los recursos de TI se apliquen en forma efectiva y eficiente para soportar las necesidades de cada proceso desarrollado en la entidad.
- Identificar las tecnologías de la información como un recurso que debe ser planeado, controlado y administrado para que pueda ser utilizado efectivamente por todos los usuarios.
- Proporcionar un método que permita priorizar optima y correctamente las necesidades de las tecnologías de la información.
- Innovar en el uso de las tecnologías de la información como herramienta de crecimiento y progreso con el fin de mejorar la eficacia en cada uno de los procesos necesarios para el buen funcionamiento del INDERSANTANDER.

### 2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este plan estratégico de las tecnologías de información se elabora bajo los parámetros propuestos en la guía técnica de Estructura del plan estratégico TI versión 1.0 (30 de marzo de 2016)

### 3. MARCO NORMATIVO











Ley, norma o semejante	Descripción
Plan de Desarrollo Departamental	Santander 2016-2019
G.ES.06 Guía Estructura PETI	Presenta la estructura que las entidades deben seguir para diseñar e implementar un Plan Estratégico de las Tecnologías de Información PETI.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con lo definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones
Ley 1712 de 2014:	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Resolución 3564 de 2015 del ministerio de las TICS	"Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

### 4. RUPTURAS ESTRATEGICAS











Teniendo en cuenta que la finalidad del presente plan estratégico de tecnologías de la información es optimizar el uso de la tecnología y el manejo de información buscando la mejora en los procesos, es de vital importancia romper ciertos paradigmas y generar valor a las distintas tareas administrativas que se desarrollan dentro del INDERSANTANDER. A continuación, se listan las estrategias planteadas:

- El uso adecuado de la tecnología es una necesidad indispensable para optimizar los procesos institucionales y de esta manera contribuir al buen desarrollo de la entidad.
- Fortalecer el correcto manejo de la información debe ser considerado una prioridad estratégica para la institución pública.
- Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología.
- El acompañamiento en el uso de las TIC a los funcionarios de la entidad logrará fortalecer sus competencias buscando mejorar y agilizar su rendimiento laboral.
- Establecer estrategias de comunicación y socialización con la comunidad para que logre acceder a los diferentes servicios o recursos TI puestos a disposición por la entidad.

### 5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En este apartado se describe la situación actual de las TI del INDERSANTANDER en relación con los dominios del marco de referencia de Arquitectura Empresarial. Este análisis permite conocer el estado actual a partir del cual se proyecta la visión de lo que se espera en materia de gestión de tecnologías de información en la entidad.

### 5.1. Estrategia de ti

Teniendo en cuenta las políticas de tecnología e información, así como los objetivos estratégicos de la entidad contemplados en su mapa de procesos, se concluye que la estrategia TI busca potenciar el uso de la tecnología para apoyar los proyectos y servicios necesarios en el INDERSANTANDER para el óptimo funcionamiento de cada uno de sus procesos.

### 5.2. Uso y apropiación de la tecnología

Actualmente en los funcionarios de la entidad el uso y la apropiación de la tecnología es básico. Los procesos que se adelantan no requieren en su mayoría un gran recurso tecnológico, sin embargo, los que si lo necesitan funcionan de manera aceptable, pero sin lograr alcanzar un nivel óptimo debido a falta de capacitación y de equipos de última generación.











Se evidencia la ausencia de una ventanilla única electrónica donde los ciudadanos pueden conocer, acceder y hacer uso de los trámites y otros procedimientos disponibles de la Entidad, muchos de los cuales se pueden realizar en línea, permitiendo un ahorro de tiempo evitando desplazamientos, entre otros beneficios.

También se cuenta con la página web, donde se publican diversos contenidos institucionales para el aprendizaje, comprensión y apropiación de TI de la entidad, pero sin lograr ser una herramienta del todo funcional, siendo susceptible a mejoras por parte de la dirección de tecnologías de información y comunicación del INDERSANTANDER.



### 5.3. Sistemas de información

En cuanto a sistemas operativos, todos los equipos cuentan con licencia Microsoft Windows 7 o 10, y los programas ofimáticos Office 2010, 2013, o 2016 de acuerdo con el año de adquisición. Se tiene información de los suministros más vigentes.











### • Software contable:

Como programa especial se cuenta con un software de gestión contable instalado en el servidor del instituto, este software es usado por el área administrativa, financiera y área jurídica, y su licencia es renovada anualmente.

NOMBRE DEL SOFTWARE	FUNCIÓN	UBICACIÓN		
SIA	Software que se encarga de administrar, organizar y registrar la información contable de la Entidad, de igual manera es usado para el control de inventarios, control de contratos	FINANCIERA (Usado por Jurídica, Almacén, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería)		

### 5.4. Servicios tecnológicos

### INVENTARIO DE COMPUTADORES Y SERVIDORES INDERSANTANDER

TIPO	OFICINA	SERIAL	LICENCIA SISTEMA OPERATIVO	NO. LICENCIA	MARCA	TIPO PROCESADOR	CLASE PROCESADOR	DISCO DURO	RAM
Computador de Escritorio	Control Interno	PC007XCO 80	Windows 10 - Professional	VK7JG-NPHTM- C97JM-9MPGT- 3V66T	ND	INTEL	CORE 13	80 GB	4 GB
Computador de Escritorio	Control Interno	MXL1360Z J5	Windows 10 - Professional	VK7JG-NPHTM- C97JM-9MPGT- 3V66T	НР	INTEL	CORE 2 DUO	500 GB	2 GB
Computador de Escritorio	Deporte Alto Rendimiento	MXL93605 PF	Windows 10 - Professional	VK7JG-NPHTM- C97JM-9MPGT- 3V66T	НР	INTEL	PENTIUM	160 GB	3 GB











Computador de Escritorio	Deporte Asociado	MXL1360Z HM	Windows 7 - Professional	74T2M-DKDBC- 788W3-H689G- 6P6GT	НР	INTEL	CORE 2 DUO	500 GB	2 GB
Computador de Escritorio	Deporte Asociado	MXL1360Z HK	Windows 10 - Professional	VK7JG-NPHTM- C97JM-9MPGT- 3V66T	НР	INTEL	CORE 2 DUO	500 GB	2 GB
Computador de Escritorio	Deporte Estudiantil	BO206073 6470	Windows 7 - Professional	H632J-CBM2D- H2X43-QJBWJ- X39VD	AAEGIS (ATLAS)	AMD	ATHLON II	160 GB	2 GB
Computador de Escritorio	Deporte Estudiantil	MXL1360Z HW	Windows 7 - Professional	W24DJ-7C4HW- JHVF3-QDY3R- F2326	НР	INTEL	CORE 2 DUO	500 GB	2 GB
Computador de Escritorio	Deporte Social	PC008XCO 01	Windows 10 - Professional	VK7JG-NPHTM- C97JM-9MPGT- 3V66T	ND	INTEL	CELERON	500 GB	2 GB
Computador de Escritorio	Deporte Social	MXL1360Z HX	Windows 10 - Professional	VK7JG-NPHTM- C97JM-9MPGT- 3V66T	НР	INTEL	CORE 2 DUO	500 GB	2 GB
Computador de Escritorio	Deporte Social	MXL1360Z HL	Windows 10 - Professional	VK7JG-NPHTM- C97JM-9MPGT- 3V66T	НР	INTEL	CORE 2 DUO	500 GB	2 GB
Computador de Escritorio	Dirección	MXL93605 N5	Windows 7 - Professional	FJ82H-XT6CR- J8D7P-XQJJ2- GPDD4	НР	INTEL	PENTIUM	500 GB	3 GB
Computador de Escritorio	Dirección	MXL93605 QR	Windows 10 - Professional	VK7JG-NPHTM- C97JM-9MPGT- 3V66T	НР	INTEL	PENTIUM	500 GB	3 GB
Computador de Escritorio	Financiera	MXL1360Z HY	Windows 10 - Professional	VK7JG-NPHTM- C97JM-9MPGT- 3V66T	НР	INTEL	CORE 2 DUO	500 GB	2 GB
Computador de Escritorio	Financiera	MXL93605 N4	Windows 10 - Professional	VK7JG-NPHTM- C97JM-9MPGT- 3V66T	НР	INTEL	PENTIUM	500 GB	3 GB
Computador de Escritorio	Jurídica	MXL1360Z HP	Windows 10 - Professional	W269N-WFGWX- YVC9B-4J6C9- T83GX	НР	INTEL	CORE 2 DUO	500 GB	2 GB
Computador de Escritorio	Jurídica	MXL93605 RP	Windows 10 - Professional	VK7JG-NPHTM- C97JM-9MPGT- 3V66T	НР	INTEL	PENTIUM	500 GB	3 GB











Escáner	Deporte Estudiantil	SQWZ158 952		EPSON	ND	ND	ND	ND
Escáner	Jurídica	SQWZ158 970		EPSON	ND	ND	ND	ND
Escáner	Financiera	CN24PCE0 CU		НР	ND	ND	ND	ND
Escáner	Financiera	CN24PCE0 8T		НР	ND	ND	ND	ND
Impresora	Financiera	VNB3Q17 997		НР	ND	ND	ND	ND
Impresora	Deporte Asociado	VNB3L426 43		НР	ND	ND	ND	ND
Impresora	Deporte Estudiantil	CNB9R313 44		НР	ND	ND	ND	ND
Impresora	Sin Asignar	VNB4F425 05		НР	ND	ND	ND	ND
Impresora	Deporte Alto Rendimiento	PHB8H9JH 2H		НР	ND	ND	ND	ND
Impresora	Financiera	VNG4X031 09		НР	ND	ND	ND	ND
Impresora	Financiera	L9240421 4		XEROX	ND	ND	ND	ND
Impresora	Financiera	VNB3L427 27		НР	ND	ND	ND	ND
Impresora	Financiera	VNB3L426 45		НР	ND	ND	ND	ND











Impresora	Financiera	VNB3L426 52			НР	ND	ND	ND	ND
Impresora	Jurídica	VNG4X031 07			НР	ND	ND	ND	ND
Impresora	Jurídica	VNB3L426 48			НР	ND	ND	ND	ND
Portátil	Deporte Alto Rendimiento	CNU9468T Z6	Windows 7 - Professional	VQB3X-Q3KP8- WJ2H8-R6B6D- 7QJB7	НР	INTEL	АТОМ	160 GB	2 GB
Portátil	Deporte Asociado	CND82941 VQ	Windows 7 - Professional	W5XHJ-TMQ3D- CP4YJ-969CM- 8CX9T	COMPAQ	INTEL	PENTIUM	120 GB	2 GB
Portátil	Dirección	MXL99988 89	Windows 7 - Professional	NH9JQ-YQ3GK- YXW2W-227FB- YWMRC	НР	INTEL	OTROS	500 GB	4 GB
Portátil	Financiera	11707301 025	Windows 7 - Professional	GMKBH-VDTGG- 9JFRM-YV3YF- 9TPBP8	ACER	AMD	C-50	500 GB	3 GB
Portátil	Jurídica	5CG6234B Z5	Windows 10 - Professional	VNVHR-3YWT7- HF3P2-HPRX8- 82QGP	НР	INTEL	CORE 15	1 TB	4GB
Portátil	Financiera	CND93846 G7			COMPAQ	INTEL	PENTIUM	220 GB	2 GB
Reloj de Huella	Financiera	4,2264E+1 2			PROWARE	ND	ND	ND	ND
Servidor	Financiera	MXQ1100 G91	Windows Server 2008	9148816417	НР	INTEL	XEON	1 TB	16 GB
Servidor de Telefonía	Financiera	MJ056RCD	IP Desarrollado sobre Linux	Licencia GPL Linux (x86_64) V. 3.10.0 Release 229.14.1	LENOVO	INTEL	XEON	1 TB	8 GB
Switch	Financiera	CN36BX24 PD			НР	ND	ND	ND	ND











								STEMPRE ADELAND
Switch	Financiera	CN36BX25 5S		НР	ND	ND	ND	ND
Switch	Financiera	CN2ABX24 2J		НР	ND	ND	ND	ND
Switch	Financiera	30032621 159		UPCOMP	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Deporte Alto Rendimiento	90A0F758		Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Financiera	60970234		Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Financiera	6097022B		Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Financiera	6097022D		Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Deporte Social	90A0F75D		Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Control Interno	60970230		Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Deporte Estudiantil	60970231		Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Deporte Estudiantil	60970232		Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Deporte Asociado	60970233		Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Jurídica	60970234		Grandstre am	ND	ND	ND	ND











Teléfono IP	Jurídica	60970235			Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Dirección	60970236			Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Dirección	60970237			Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Financiera	60970238			Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Financiera	60970239			Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Financiera	6097022C			Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Financiera	6097022E			Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Deporte Alto Rendimiento	6097022F			Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Financiera	6097023A			Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Financiera	27190			Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Teléfono IP	Financiera	0276C6			Grandstre am	ND	ND	ND	ND
Todo en uno	Deporte Alto Rendimiento	MXL32423 1G	Windows 10 - Professional	WBNRB-8TTY9- 4C78W-C7PHR- 84YRC	НР	INTEL	CORE I5	500 GB	4 GB
Todo en uno	Deporte Estudiantil	MXL32423 1Q	Windows 10 - Professional	NW72P-RCGP3- H2BQQ-876YQ- 4F9V2	НР	INTEL	CORE I5	500 GB	4 GB











Todo en uno	Financiera	S1H04B4J	Windows 10 - Professional	QPWKX-V8NTG- 9HMPW-BVW97- M4FYC	LENOVO	INTEL	CORE 15	500 GB	4 GB
Todo en uno	Financiera	S1H04AY1	Windows 10 - Professional	CVHYJ-N4DJH- 6KXHV-Q9XJX- C7HQ2	LENOVO	INTEL	CORE 15	500 GB	4 GB
Todo en uno	Financiera	S1H04B3V	Windows 10 - Professional	RDQRN-7M9VJ- 8Y6PW-YYYTB- TXWMC	LENOVO	INTEL	CORE I5	500 GB	4 GB
Todo en uno	Financiera	MXL32423 18	Windows 7 - Professional	CK734-N4MVQ- 749BH-2J9RM- G274C	НР	INTEL	CORE I5	500 GB	4 GB
Todo en uno	Financiera	MXL31605 TV	Windows 7 - Professional	RWWTX-NXBMF- PP4XX-96BHR- F6V4C	НР	INTEL	CORE 15	500 GB	4 GB
Todo en uno	Financiera	MXL31605 TL	Windows 7 - Professional	NWKCM-F648T- 2PJPH-TJWVR- 84YRC	НР	INTEL	CORE 15	500 GB	4 GB
Todo en uno	Financiera	MXL32423 1F	Windows 7 - Professional	CW8FH-BFNGW- B8YGJ-BPY3J-PJ8YP	НР	INTEL	CORE 15	500 GB	4 GB
Todo en uno	Jurídica	S1H04B53	Windows 10 - Professional	7WNW3-VFMFF- 3V97D-3JJY4- W8D32	LENOVO	INTEL	CORE 15	500 GB	4 GB
Todo en uno	Jurídica	MXL32423 1D	Windows 10 - Professional	HTKQQ-B8NCF- 9DRHJ-8WKJD- QRPMP	НР	INTEL	CORE I5	500 GB	4 GB
UPS	Financiera	83921306 100189			ENERGEX	ND	ND	ND	ND
Impresora	Control Interno	CNB3KDF4 FW			SAMSUNG				
Impresora	Deporte Social	CNB3KDF4 DG			SAMSUNG				
Impresora	Sin Asignar	CNB3KDF4 CZ			SAMSUNG				











Impresora	Dirección	G588P601 116	RICOH		
Fotocopiadora multifuncional	Dirección		RICOH		2G
Impresora multifuncional	Dirección		SAMSUNG		
Impresora laser	Deporte estudiantil		SAMSUNG		
Switch			TP-LINK		

- Proveedor de servicios: TELEBUCARAMANGA
- Ancho de Banda: 100 MB con Rehusó 1:2, Algunos equipos tienen restricción de Ancho de Banda de 30 MB, de acuerdo con las necesidades.
- Gestión de la Red: La red se gestiona por medio del Router Mikrotik
- Direcciones IP Públicas:

CONFIGURACIONES DE RED – DIRECCIONES IP			
PROOVEDOR DE SERVICIOS	TELEBUCARAMANGA E.S. P	DIRECCIONES IP	DISPOSITIVOS
DIRECCIONES IP	201.221.157(147-150)	201.221.157.147	
MASCARA DE RED	255.255.255.248		
PUERTA DE ENLACE	201.221.157.145	201.221.157.149	Router – TODOS
DNS	201.221.151.131	201.221.157.147	Servidor
	201.221.151.132	201.221.157.148	DVR- CAMARAS











#### • Red Wifi:

El INDERSANTANDER cuenta con 3 Redes Wifi, una Red Principal cuya señal es desplegada por el Mikrotic principal y otros Dos Repetidores Wifi-Distribuidos en el Segundo y Tercer piso del Instituto. La red Wifi es de uso privado y solo se usa en equipos portátiles que no tengan acceso cableado.

### • Correos electrónicos:

Los correos Electrónicos usados actualmente por los funcionarios de la entidad son bajo la plataforma Outlook, con la terminación del dominio @indersantander.gov.co, y algunos creados para algunas dependencias en el correo de Google, en los dos casos los correos son autosugestionados ya que los que tienen terminación del dominio del instituto se crearon cuando fue gratis hace algunos años, y cuyo beneficio de gestionarlos de manera grupal se perdió cuando Outlook cambio sus políticas y empezó a cobrar por dicho servicio.

### • Cámaras de seguridad:

La entidad actualmente cuenta con circuito cerrado de televisión CCTV gestionado por un DVR con capacidad de 2TB grabando de manera continua con función de reescribirse automáticamente. Tienen una cobertura de las oficinas internamente y una vista frontal de la entrada de la entidad. Adicionalmente se cuenta con una Cámara IP situada en el área Biomédica del Estadio Alfonso López, donde labora el personal asignado por la oficina de Alto Rendimiento para atender a los deportistas.

#### Servidor de telefonía IP:

Se cuenta con un servidor de Telefonía IP con extensiones en las diferentes oficinas del Instituto.

#### Recursos web:

El instituto cuenta con una página WEB donde se pública información de interés público e informativo, <u>www.indersantander.gov.co</u> así mismo cuenta con redes sociales oficiales que se procuran mantener actualizadas con los eventos de interés general.











	REDES SOCIALES
Facebook	https://www.facebook.com/Indersantander- 1403310499970432/
Twitter	https://twitter.com/indersantander
Youtube	https://www.youtube.com/user/PrensaInderSantander
Flickr	http://www.flickr.com/photos/prensaindersantander/

### 5.5. Gestión de información

### Responsabilidad y gestión de Componentes de información - LI.INF.01

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe definir las directrices y liderar la gestión de los Componentes de información durante su ciclo de vida. Así mismo, debe trabajar en conjunto con las dependencias para establecer acuerdos que garanticen la calidad de la información.

### Plan de calidad de los componentes de información - LI.INF.02

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe contar con un plan de calidad de los componentes de información que incluya etapas de aseguramiento, control e inspección, medición de indicadores de calidad, actividades preventivas, correctivas y de mejoramiento continuo de la calidad de los componentes.











### Gobierno de la Arquitectura de Información - LI.INF.03

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe definir, implementar y gobernar la Arquitectura de Información, estableciendo métricas e indicadores de seguimiento, gestión y evolución de dicha arquitectura.

### Gestión de documentos electrónicos - LI.INF.04

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe establecer un programa para la gestión de documentos y expedientes electrónicos y contemplar dichos componentes dentro de la Arquitectura de Información de la institución.

### Definición y caracterización de la información georreferenciada - LI.INF.05

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe acoger la normatividad, los estándares relacionados de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), los lineamientos de política de información geográfica y demás instrumentos vigentes que rijan la información geográfica según el Comité Técnico de Normalización, y disponer en el Portal Geográfico Nacional aquella información oficial útil para el desarrollo de proyectos de interés nacional y estratégicos.

### Lenguaje común de intercambio de componentes de información - LI.INF.06

Se debe utilizar el lenguaje común para el intercambio de información con otras instituciones. Si el lenguaje no incorpora alguna definición que sea requerida a escala institucional o sectorial, la dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces deberá solicitar la inclusión al Ministerio de las TIC para que pueda ser utilizada por otras instituciones y quede disponible en el portal de Lenguaje común de intercambio de información del Estado colombiano.

Directorio de servicios de Componentes de información - LI.INF.07











La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe crear y mantener actualizado un directorio de los Componentes de información. La institución es responsable de definir el nivel de acceso de este directorio teniendo en cuenta la normatividad asociada. Este directorio debe hacer parte del directorio de Componentes de información sectorial, el cual debe ser consolidado a través de la cabeza de sector, con el fin de promover y facilitar el consumo, re-uso, ubicación y entendimiento, entre otros de los Componentes de información.

### Publicación de los servicios de intercambio de Componentes de información - LI.INF.08

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe publicar los servicios de intercambio de información a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado colombiano.

### Canales de acceso a los Componentes de información - LI.INF.09

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe garantizar los mecanismos que permitan el acceso a los servicios de información por parte de los diferentes grupos de interés, contemplando características de accesibilidad, seguridad y usabilidad.

### Mecanismos para el uso de los Componentes de información - LI.INF.10

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe impulsar el uso de su información a través de mecanismos sencillos, confiables y seguros, para el entendimiento, análisis y aprovechamiento de la información por parte de los grupos de interés.

### Acuerdos de intercambio de Información - LI.INF.11











La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe establecer los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) con las dependencias o instituciones para el intercambio de la información de calidad, que contemplen las características de oportunidad, disponibilidad y seguridad que requieran los Componentes de información.

### Fuentes unificadas de información - LI.INF.12

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe garantizar la existencia de fuentes únicas de información, para que el acceso sea oportuno, relevante, confiable, completo, veraz y comparable.

### Hallazgos en el acceso a los Componentes de información - LI.INF.13

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe generar mecanismos que permitan a los consumidores de los Componentes de información reportar los hallazgos encontrados durante el uso de los servicios de información.

### Protección y privacidad de Componentes de información - LI.INF.14

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe incorporar, en los atributos de los Componentes de información, la información asociada con los responsables y políticas de la protección y privacidad de la información, conforme con la normativa de protección de datos de tipo personal y de acceso a la información pública.

### Auditoría y trazabilidad de Componentes de información - LI.INF.15

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe definir los criterios necesarios para asegurar la trazabilidad y auditoría sobre las acciones de creación, actualización, modificación o borrado de los Componentes de información. Estos mecanismos deben ser considerados en el proceso de gestión de dicho Componentes. Los sistemas de información deben implementar los criterios de trazabilidad y auditoría definidos para los Componentes de información que maneja.

Fuentes unificadas de información - LI.INF.12











La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe garantizar la existencia de fuentes únicas de información, para que el acceso sea oportuno, relevante, confiable, completo, veraz y comparable.

### Hallazgos en el acceso a los Componentes de información - LI.INF.13

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe generar mecanismos que permitan a los consumidores de los Componentes de información reportar los hallazgos encontrados durante el uso de los servicios de información.

### Protección y privacidad de Componentes de información - LI.INF.14

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe incorporar, en los atributos de los Componentes de información, la información asociada con los responsables y políticas de la protección y privacidad de la información, conforme con la normativa de protección de datos de tipo personal y de acceso a la información pública.

### Auditoría y trazabilidad de Componentes de información - LI.INF.15

La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe definir los criterios necesarios para asegurar la trazabilidad y auditoría sobre las acciones de creación, actualización, modificación o borrado de los Componentes de información. Estos mecanismos deben ser considerados en el proceso de gestión de dicho Componentes. Los sistemas de información deben implementar los criterios de trazabilidad y auditoría definidos para los Componentes de información que maneja.

Como resultado del análisis, es pertinente realizar una modernización en la manera como se administran los documentos, digitalizando la mayor cantidad que sea posible atendiendo a la cultura de cero papel.

Las campañas de tipo cultural para la reducción del consumo de papel en la administración pública ofrecen importantes oportunidades en la generación de buenos hábitos en el uso del papel en organizaciones privadas y públicas, lo cual promueve la eficiencia y productividad, reduciendo costos, tiempo y espacios de almacenamiento. Si bien la estrategia de Cero Papel en la Administración Pública basa gran parte de su estrategia en una eficiente gestión documental a través de la tecnología, también es posible alcanzar reducciones significativas con los recursos que actualmente disponen la entidad. La formación de una cultura que usa racionalmente los











recursos se verá reflejada en una mejor y más fácil adaptación a los cambios relacionados con la gestión documental y, por tanto, a la utilización de archivos en formatos electrónicos.

### 5.6. Gobierno de TI

Actualmente el INDERSANTANDER no cuenta con una estructura organizacional en el área de tecnología e información y se limita únicamente a la labor de un contratista quien hace varios años viene ocupando el cargo como ingeniero de Sistemas, siendo el único profesional encargado de esta área.

De acuerdo con la política Gobierno Digital, la estructura requerida para diseñar y ejecutar el Dominio TI, indica que es necesario contar con siete perfiles que desempeñen los siguientes roles: CIO (Chief information oficcer), Responsable de gestión de la información, Responsable de los sistemas de información, Responsable de los servicios tecnológicos, responsable del seguimiento y control, Responsable de la seguridad de la información y Responsable de la gestión de proyectos.

Es pertinente conformar una estructura de gobierno TI que cumpla con las políticas propuestas por gobierno digital, ya sea con personal de planta ya existente o apoyados por terceros a través de la prestación de servicios con la entidad.

### 5.7. Análisis financiero

Después de realizar una observación de la entidad, se encontró que los costos de operación y funcionamiento en el área de tecnologías de información no son fijos. No hay un monto fijo destinado a este fin, por lo que no es viable realizar un análisis financiero por años. En cuanto al rubro destinado al pago del recurso humano, se limita 3 millones de pesos mensuales para un profesional en sistemas, puesto que solo se cuenta con 1 persona en esta área.

La última adquisición se realizó en el mes de septiembre de 2018 y se relaciona a continuación:

BIENES T	S TÉCNOLOGICOS REQUERIDOS POR EL INDERSANTANDER		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL GAMA ALTA (30PPM, PANEL TACTIL, 600X600 DPI, MEMORIA RAM 2GB, ALIMENTADOR	1	\$3.112.106











	AUTOMATICO, PUERTO ETHERNET, DISCO DURO, VOLUMEN MINIMO MENSUAL 7500 PAGINAS)		
2	TONNER REPUESTO PARA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	1	\$212.118
3	IMPRESORA LÁSER WIFI (20 PPM, 1.200 X 1.200 PPP, HASTA 10.000 PAGINAS MENSUALES)	3	\$946.728
4	DISCO DURO EXTERNO 1TB	1	\$239.488
5	SWITCH DE 16 PUERTOS 10/100/1000 MONTAJE EN RACK	1	\$632.658
6	MANTENIMIENTO RACK PRINCIPAL DE COMUNICACIONES	1	\$246.330
7	IDENTIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE LOS PUNTOS DE RED	1	\$246.330
VALOR TOTAL		\$5.635.758	

### 6. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

Comprende el análisis del modelo operativo y organizacional de la institución, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos de negocio institucionales.

### 6.1. Modelo operativo

El sistema de Gestión Integral se ha definido como un conjunto de procesos que interactúan permitiendo lograr el cumplimiento de la política y de los objetivos integrales, así como la satisfacción de los requisitos del cliente y los reglamentarios aplicables.

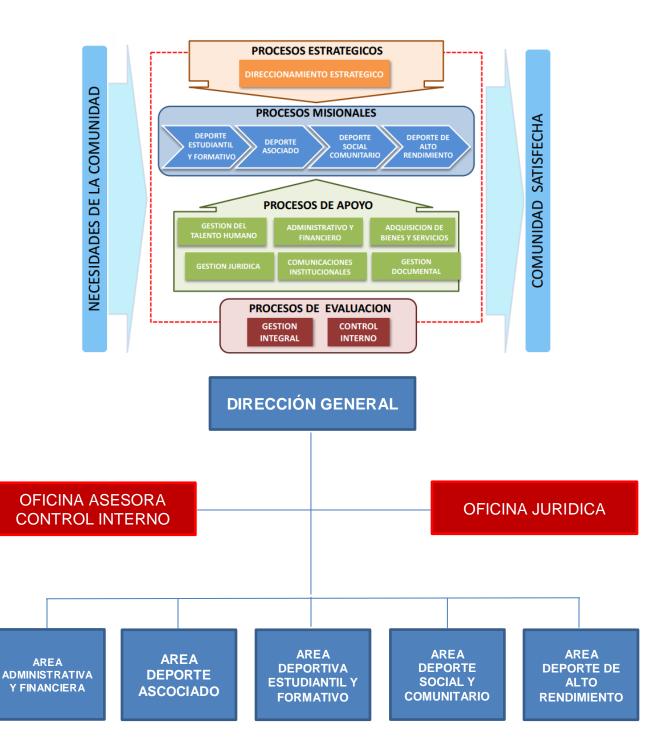
















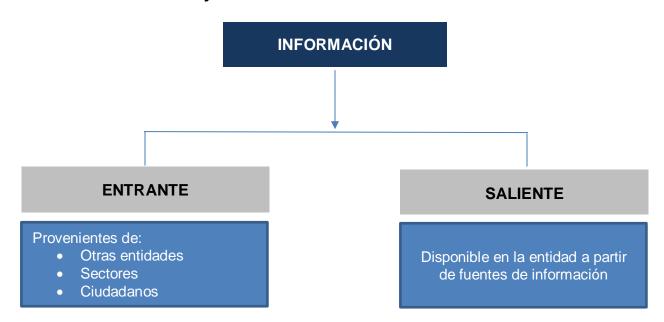






La estructura administrativa del INDERSANTANDER corresponde con la política pública de apoyar el deporte social y comunitario, el deporte estudiantil y formativo, el deporte asociado y el deporte de alto rendimiento para proyectar el nivel de competencia de alto rendimiento de los deportistas de manera integral en las áreas biomédica, metodológica, técnica aplicando estándares de rendimiento estadístico que garanticen alcanzar ciertamente las marcas mínimas requeridas para participar en juegos regionales, nacionales e internacionales.

### 6.2 Necesidades de la información



### INFORMACIÓN ESTRATEGICA

INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO

**INFORMACIÓN JURIDICA** 

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORMACIÓN DE DEPORTE ASOCIADO

INFORMACIÓN DE DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO





INFORMACIÓN DE DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

Correra 20 can Calla 14 Busaramanas

INFORMACIÓN DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO







### 6.3. Alineación de ti con los procesos

Con el fin de optimizar la calidad de la información y la manera como esta es empleada, se presentan algunos lineamientos para tener en cuenta con el fin de lograr procesos más eficaces y óptimos, buscando mejorías en el funcionamiento de la entidad.

- Implementar el sistema de ventanilla única electrónica donde ciudadanos pueden conocer, acceder y hacer uso de los trámites y otros procedimientos disponibles de la Entidad, muchos de los cuales se podrían realizar en línea.
- Acompañamiento a los funcionarios en el portal SIGEP y en todos los procesos que allí se desarrollan.
- Revisar el aprovechamiento de espacios en cada uno de los formatos impresos que se utilizan, buscando reducir el consumo de papel innecesario.
- Acompañamiento a los funcionarios en ofimática, procurando agilizar las labores que se desarrollan en los programas del paquete Oficce y que son indispensables para ciertos procesos.
- Aumentar esfuerzos para digitalizar la mayor parte de archivos que sean posibles y de esta manera el manejo de estos sea virtual y más eficaz.

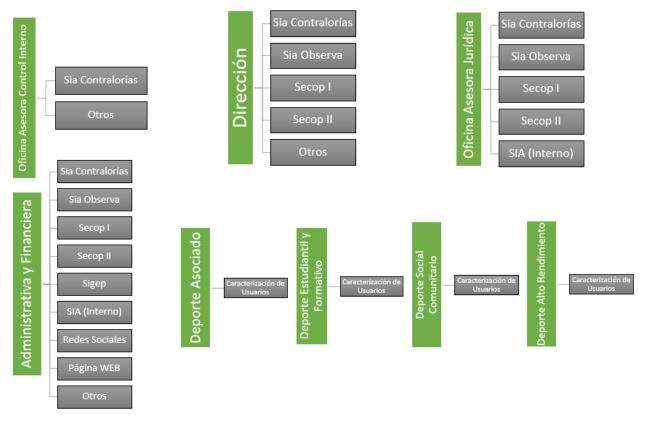












### 7. MODELO DE GESTIÓN TI

Este numeral, describe el deber ser o la situación deseada en materia de gestión de TI, desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

Un modelo efectivo de gestión de tecnología debe estar alineado con la estrategia institucional y la de su entorno y permitir desarrollar una gestión que genere valor estratégico para la comunidad, el sector, las dependencias y para el direccionamiento de la entidad.

De igual manera la tecnología debe contribuir al mejoramiento de la gestión apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, debe facilitar la administración y el control de los recursos públicos, y brindar información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles.











### 7.1. Estrategia de TI



### 7.1.1. Definición de los objetivos estratégicos de TI

Los objetivos estratégicos están relacionados con uno o varios dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, como el Dominio de información, Dominio de Sistemas de Información, Dominio de Servicios Tecnológicos, Dominio de Estrategia de TI, Dominio de Gobierno de TI y Dominio de Uso y Apropiación.

Estos objetivos tienen una vigencia mínima de dos años y se presentan a continuación:











### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE TI**

Establecer una estrategia clara y acorde a los lineamientos a nivel nacional y departamental en las áreas de TI, lo que permitirá optimizar la gestión de procesos adelantados dentro de la estructura organizacional del INDERSANTANDER.

Implementar estrategias de comunicación y socialización con la comunidad en general, buscando que logre acceder a los diferentes servicios o recursos tecnológicos puestos a disposición por la entidad y de esta manera facilitar y agilizar los procesos.

Incentivar el uso de los recursos tecnológicos en los funcionarios de la institución para conseguir mejorar la calidad de las labores adelantadas que así lo requieran.

Explorar de nuevas herramientas tecnológicas para administración de la información.

Robustecer los recursos de infraestructura tecnológica dotando a sus funcionarios de más y mejores herramientas para el desempeño de sus funciones.

### 7.2. Gobierno de TI

La propuesta de Gobierno de TI presentado en este documento busca optimizar las tecnologías de la información y el servicio que estas prestan al INDERSANTANDER sacándoles el mejor provecho posible y poniéndolas al servicio del buen funcionamiento de la entidad. También se definen los distintos roles tales como:

Director de Tecnologías y Sistemas de Información o quien haga sus veces







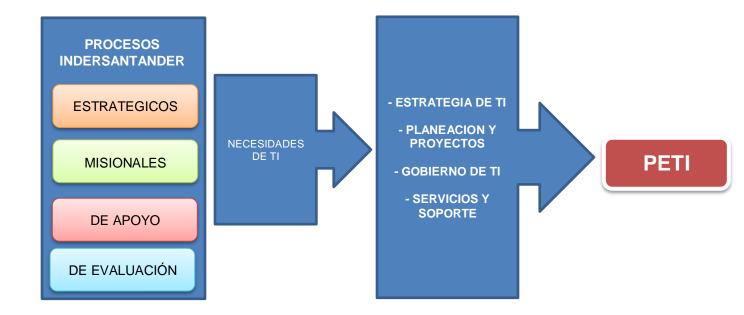




- Responsable de la Gestión de la Información
- Responsable de los Sistemas de Información
- Responsable de los Servicios Tecnológicos
- Responsable del Seguimiento y Control de la estrategia de TI.
- Responsable de la Seguridad de la Información
- Responsable de la Gestión de Proyectos de TI
- Responsable de I+D+I

Estos roles están estipulados por la estrategia de gobierno en línea En el caso de la entidad es necesario hacer la salvedad que no se cuenta con todo este recurso humano y la persona encargada del área de sistemas deberá suplir uno o varios roles de los anteriormente mencionados, tomando las decisiones pertinentes.

### 7.2.1. Cadena de valor de TI



### 7.2.2. Indicadores y riesgos

De acuerdo con la metodología referencial de IT4+, el INDERSANTANDER se basa en los siguientes indicadores de gestión











Nombre	Descripción	
Nivel de ejecución del Plan de Estratégico de TI	Medirá el avance en la ejecución de los proyectos y actividades del plan estratégico de TI	
Base de datos con aseguramiento	Uso efectivo de los sistemas y servicios de información de la Alcaldía de Sincelejo, en función de que las bases de datos cumplan los requisitos de conformidad que se desarrollan a través de los procesos de gestión de T.I.	
Disponibilidad de información en medios de T.I.	Uso efectivo de los sistemas y servicios de información de la entidad	
Nivel de requerimientos de desarrollo y mantenimientos implementados	Medir el avance en el desarrollo de los requerimientos y el mantenimiento de los sistemas de información con respecto a las necesidades de la arquitectura institucional.	
Disponibilidad de las capacidades	Medir el nivel de operación para mantener el uso de los sistemas de información con base en la plataforma tecnológica	
Oportunidad en la solución a novedades de la plataforma tecnológica	Medir la oportunidad en la solución de novedades para mantener el uso de los sistemas de información con base en la plataforma tecnológica	











Dentro de los riesgos definidos en la implementación del esquema de Gobierno de TI, se pueden definir en:

- Poca inversión de recursos económicos en TI.
- Escaso recurso humano en el área de sistemas para poder llevar a cabo una óptima gestión de TI
- Ausencia de políticas TI que integren las tecnologías de la información de una mejor manera a los procesos de la entidad

Para mitigar estos riesgos la entidad debe buscar la forma de adecuar su presupuesto buscando cumplir con lo planeado y de esta manera incentivar en los funcionarios una mejor aptitud sobre mejoras en la gestión y aprovechamiento de TI en el periodo de ejecución de este plan estratégico.

### 7.2.3. Plan de implementación de procesos

Se presentan los lineamientos a ejecutar y se tiene como meta utilizar todas las metodologías y estrategias aquí planteadas para afianzar y alcanzar una administración con propósitos apoyados en un ambiente de TI, buscando la implementación de las políticas relacionadas dentro los parámetros de Gobierno Digital.

### 7.2.4. Estructura organizacional de TI













### 7.3. Gestión de información

La información es uno de los principales recursos que poseen las empresas actualmente. En el caso de INDERSANTANDER no es la excepción pues la entidad recibe diversa clase de información exterior proveniente de diferentes destinos y entidades oficiales en cada uno de los procesos misionales que se adelantan y es de vital importancia el manejo eficiente de esta, su veracidad y su privacidad. De la misma manera la información saliente hacia los usuarios en un pilar fundamental en la gestión que realiza la entidad















En cuanto a publicación de información:

M	Definición de Información
	Recolección
	Validación
	Análisis
	Consolidación
	Publicación

### 7.3.1. Arquitectura de información

Para aplicar el modelo conceptual de arquitectura de sistemas de información en el INDERSANTANDER se debe seguir el siguiente proceso según el modelo de gestión TI del Ministerio TIC, IT4+:

Una vez recolectada la información sobre la existencia, administración y operación de los sistemas de información, y de la identificación de necesidades de comunicación de la entidad, se diseña la arquitectura de sistemas de información en la cual se pretende organizar los sistemas de acuerdo con su carácter: misional, apoyo, direccionamiento y de servicios de información, de tal manera que se garantice el flujo de información para la gestión, control y toma de decisiones.

En un primer nivel de la arquitectura se agrupan los sistemas de información de apoyo administrativo que constituyen el backoffice de la organización y usualmente contienen sistemas de planificación de recursos empresariales – ERP tales como (presupuesto, contabilidad, tesorería, caja, bancos, inventarios, activos fijos, entre otros), administración de recursos humanos, gestión de infraestructura y gestión de tecnología. En este nivel se realizan las tareas operativas y repetitivas de tipo administrativo.











El segundo nivel es el de los sistemas misionales los cuales apoyan directamente la misión del negocio que desarrolla la entidad, en este caso el INDERSANTANDER.

El tercer nivel de la arquitectura de sistemas de información está formado por dos grandes mundos: uno de los servicios informativos digitales y otro de los sistemas de direccionamiento. Los servicios informativos digitales son todas aquellas herramientas que le permiten a los diferentes actores del sistema de información interactuar entre sí y con la información de los sistemas misionales y los de apoyo administrativo, desde una perspectiva de servicio y en un modelo organizado de portales de información.

Los sistemas de direccionamiento, por otra parte, son las facilidades que se le disponen a las instancias directivas y de decisión para hacer seguimiento oportuno a la ejecución de la estrategia definida, proporcionando información sobre el avance en el alcance de las metas e información para la toma de decisiones estratégicas. Adicionalmente, propicia que el sistema de información cumpla con las principales premisas que hacen posible el análisis de la información: fuentes únicas de datos, información de calidad, información como servicio, información en tiempo real y la información como un bien público.

Dentro de cada nivel de la arquitectura se agrupan los sistemas o subsistemas de acuerdo con la categoría de información que soportan. Un sistema de información a su vez se compone de varios subsistemas o módulos con propósitos específicos.

### 7.4. Sistemas de información

### 7.4.1. Arquitectura de sistemas de información

Los objetivos de la estrategia de sistemas de información como apoyo misional deben lograr:

- La calidad y fidelidad de la información
- La seguridad y privacidad de la información
- Recursos de consulta de la información por parte de los usuarios de cada sistema
- Brindar funcionalidad y sostenibilidad técnica de los Sistemas de Información











SISTEMA DE INFORMACIÓN	FUNCIÓN	RECOMENDACIÓN	
SIA	Administra, organizar y registrar la información contable de la Entidad, control de inventarios, y control de contratos.	El sistema de información funciona de manera correcta de acuerdo con las necesidades de la entidad	
Sistema de ventanilla única	Recepción de documentos	Se recomienda implementar	
	físicos	el sistema de manera virtual	

### 7.4.2. Implementación de sistemas de información

Una de las propuestas y las recomendaciones de este plan estratégico de tecnologías de información en cuanto a sistemas de información, es implementar el sistema de ventanilla única de manera electrónica en la página web de la entidad, para que sea una herramienta que permita realizar trámites y servicios dispuestos en línea por el INDERSANTANDER.

Lo ideal es que los tramites se puedan realizar completamente en línea, lo que le evita desplazamientos, y ahorro de tiempo y dinero, con resultados eficientes y confiables, pues las dependencias y entidades trabajan de forma articulada para hacer más sencillos los trámites que necesitan los ciudadanos. Además de poder realizar consultas, quejas y sugerencias sobre la entidad

### 7.4.3. Servicios de soporte técnico

Todos los servicios de soporte técnico de la entidad son de nivel 1, esto se debe a que sólo existe un profesional encargado del área TI, desempeñando algunas labores de soporte tanto preventivo como correctivo.











### **SOPORTE TECNICO**

## MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Son las tareas que el encargado del área de TI realiza a modo de prevención para evitar problemas a futuro

## MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Es el mantenimiento que se realiza después de que se ha producido un fallo en el equipo informático, a modo de reparación

### 7.5. Modelo de gestión de servicios tecnológicos

De acuerdo al principal objetivo estratégico TI registrado en este documento, la finalidad es establecer una estrategia clara y acorde a los lineamientos a nivel nacional y departamental en las áreas de TI, que permita optimizar la gestión de procesos adelantados dentro de la estructura organizacional del INDERSANTANDER, la estrategia de servicios tecnológicos se basa en garantizar la disponibilidad y operación a un nivel de servicio que consiga una operación eficiente de la entidad y todos los procesos que en ella se adelantan.

### **DIRECCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL**



ESTRATEGIA Y NECESIDADES DEL INDERSANTANDER













ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO
GESTIÓN DE ARQUITECTURA
POLITICAS TI
PLANEACIÓN
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN



## ESTRATEGIA TI, DE INFORMACIÓN, DE SERVICIOS

TECNOLOGICOS Y DE USO Y APROPIACIÓN

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA E INFORMACION (PETI)

Ilustración: Modelo de gestión de la Estrategia de TI

### 7.5.1. Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC

Se propone implementar los criterios de calidad que garanticen la operación de toda la plataforma tecnológica y servicios asociados de la entidad, guiando por el uso de mejores prácticas como ITIL e ISO 20000.











### 7.5.2. Infraestructura

Este apartado tiene como objetivo mejorar la eficiencia administrativa, disponiendo para los usuarios de la entidad las mejores herramientas para realizar su trabajo de manera eficiente, para ellos se hacen las siguientes recomendaciones:

- Reemplazar los equipos de cómputo que presentan fallas irreversibles y que no permiten el normal desarrollo de las actividades, y por el contrario retrasan el trabajo de los funcionarios.
- Rediseñar la página web institucional con el fin de contar con una herramienta donde la experiencia de usuario sea óptima, adaptabilidad a todas las resoluciones y dispositivos (tablets, smartphones, desktops, etc.), navegabilidad y rapidez.
- Trabajar en la integración de los sistemas de información existentes, a través de una plataforma digital para centralizar y unificar la información que articule a todas las dependencias

#### 7.5.3. Conectividad

El acceso a internet en la entidad es bueno en cuanto a la red cableada de los equipos de cómputo, en cuanto a la red Wifi sin embargo se debe considerar poner 1 o 2 repetidores más en sitios estratégicos con el fin que la señal de internet pueda llegar de manera más fluida a los dispositivos portátiles que no cuentan con red cableada, y que en ocasiones tienen problemas de conexión.

### 7.5.4. Servicios de operación

Es necesario establecer las políticas de TI las cuales deben agruparse en: Operación y administración de infraestructura

- Administración de la plataforma tecnológica: servidores, redes y comunicaciones
- Gestión de monitoreo











- Gestión del almacenamiento
- Recurso humano especializado
- Gestión de copias de seguridad
- Gestión de seguridad informática
- Mantenimiento preventivo

### Administración de aplicaciones

Arquitectura de aplicaciones

### Administración de bases de datos

- Administración de capa media
- Administración de aplicaciones
- Estadísticas de uso y acceso
- Recurso humano especializado

### Servicios informáticos

- Correo electrónico
- Servicios de impresión
- Servicio de internet e intranet

### 7.5.5. Mesa de servicios

Para la entidad la mesa de servicios se componente de todas las prestaciones de servicios contratadas con las diferentes personales naturales o jurídicas con el INDERSANTANDER. Donde cada supervisor de contrato debe realizar los llamados pertinentes para obtener una óptima prestación del servicio.

En el caso de TI solo hay una persona desempeñando esta función.

ENCARGADO AREA TI

**SOPORTE TECNICO** 

REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS FINALES











### 7.5.6. Uso y apropiación

El componente de Uso y Apropiación de TI del INDERSANTANDER se apoya en el modelo de gestión IT4+ que pretende ser una guía que provea herramientas a la institución, así como estrategias que logren concientizar a los funcionarios sobre las ventajas del uso de tecnologías de la información en su entorno laboral, optimizando su desempeño.



Ilustración: Modelo y uso de apropiación TI

### 8. MODELO DE PLANEACIÓN

Este modelo incluye los lineamientos que ayudan a definir el plan estratégico.

### 8.1. Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC











El plan estratégico de tecnologías de la información y comunicación del INDERSANTANDER se apoyará con tecnología según su nivel de desarrollo y según la disponibilidad de herramientas tecnológicas, a su vez se alinea con la metodología IT4+ y el marco de referencia AE dado por Mintic.

### 8.2. Estructura de actividades estratégicas

- Identificar las necesidades en cuanto a hardware y software, así como demás elementos necesarios en la gestión TI, buscando optimizar el área empleando los recursos tecnológicos que permitan un mejor desarrollo de las actividades cotidianas de los funcionarios.
- Aumentar esfuerzos en digitalizar la mayor parte de documentos que sea posible siguiendo los lineamientos de la cultura de cero papel que basa gran parte de su estrategia en una eficiente gestión documental a través de la tecnología.
- Desarrollar e implementar la ventanilla única virtual donde los ciudadanos pueden conocer, acceder y hacer uso de los trámites y otros procedimientos disponibles de la Entidad.
- Rediseñar la página web institucional con el objetivo de contar con una herramienta multimedia donde la experiencia de usuario sea óptima, se adapte a todas las resoluciones y dispositivos y su navegación sea rápida, eficaz y productiva, tanto para la entidad a la hora de dar a conocer sus novedades, como para el ciudadano.

### 8.3. Plan maestro o mapa de ruta

De acuerdo con los objetivos planteados los cuales se basaron en los dominios del Marco de Referencia de AE, se establece:











Buscar desarrollar las capacidades necesarias en los funcionarios para el uso estratégico de la información en cada dependencia

Robustecer el uso de los sistemas de información existentes en la entidad e implementar otros si llega a ser necesario

Lograr el mayor nivel de eficiencia de la infraestructura tecnológica de la entidad que tiene a disposición de sus funcionarios y comunidad en general

Hacer esfuerzos por aumentar el presupuesto destinado para el área TI en la entidad, buscando fortalecer las herramientas que permitan un buen desarrollo de los procesos realizados en la institución

Incrementar la apropiación del uso de TI en la comunidad en general y funcionarios de la entidad para lograr mejores escenarios de cambio.

### 8.4. Proyección de presupuesto área de TI

El INDERSANTANDER no cuenta con un presupuesto fijo destinado para el área de TI, sin embargo, la entidad asignará recursos para el área de tecnologías con partida presupuestal específica, en el tiempo de vigencia de este plan, es decir 2 años.

### 8.5. Plan de proyectos de servicios tecnológicos

Se establece un plan de proyectos que en el corto y mediano plazo se realizará en el frente de servicios tecnológicos de acuerdo con las necesidades de capacidad tecnológica y operación. Este plan gira en torno principalmente a las siguientes actividades a realizar:











- Implementar el sistema de ventanilla única virtual
- Rediseño e implementación de la página web de la entidad.
- Renovación de los equipos de cómputo de la entidad que lo ameritan
- Iniciar la digitalización de documentos físicos, optimizando seguridad de la información, espacio y contribución al cuidado del medio ambiente.

### 9. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

El plan estratégico de tecnologías de información del INDERSANTANDER será socializado con los funcionarios de la entidad donde se darán a conocer sus objetivos y la estrategia para cumplir las metas allí contempladas. De igual forma el PETI será publicado en la página web institucional de la entidad.





